



Segundo Período de Sesiones

Versión taquigráfica de la intervención
del señor William Epstein, Consultor
Técnico, en la duodécima sesión, cele-
brada el 26 de agosto de 1965.

Distinguido señor Presidente, distinguidos miembros de la Comisión Preparatoria para la Desnuclearización de la América Latina:

Una vez más es un gran placer para mí y un privilegio volver a esta bella ciudad de México y al país —perdónerme por decirlo— al país que ha desempeñado un papel tan amplio e importante en las Naciones Unidas y que siempre ha constituido un apoyo a la Carta de la misma Organización. Quiero darle las gracias, señor Presidente, y a los demás Representantes que han sido tan bondadosos en sus comentarios, quizá demasiado bondadosos. También deseo decir que es nuevamente un gran honor y un privilegio para mí el participar, junto con personas tan distinguidas, en una tarea tan grande e importante y, particularmente, el encontrar entre ellos muchos antiguos amigos.

Traigo a la Comisión y a sus miembros los saludos del Secretario General U.Thant. Como todos saben, U.Thant cree firmemente, apoya y se adhiere decididamente a la causa del desarme en todos sus aspectos; ha descrito el desarme como el problema más importante de nuestros tiempos y, como lo ha dicho el señor Presidente, tiene un interés particular en la desnuclearización de la América Latina, no solamente porque ha sido el tema de la

- - -

Resolución 1911 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, sino también porque cree y piensa que cualquier paso que se dé hacia el desarme y particularmente para evitar la proliferación de las armas nucleares, constituye una de las cosas más importantes que se puede hacer y debe encontrarse a la cabeza de la agenda internacional. Su interés especial fue demostrado en las declaraciones que hizo al iniciarse la reunión de la Comisión de Desarme, en Nueva York, en abril pasado. Asimismo en el cable al Presidente de la Comisión Preparatoria, al responder a la petición hecha por esta Comisión de que se proporcionase la asistencia de la Secretaría de las Naciones Unidas al Grupo de Trabajo B, y en las instrucciones personales que me dio, pidiéndome que diera la máxima asistencia, inicialmente al Grupo de Trabajo B con relación a verificación, inspección y control y, más recientemente, en relación con cualquiera de los aspectos técnicos del trabajo de su Comisión. Tal como señaló el Presidente García Robles, el Secretario General U Thant me autorizó a ausentarme temporalmente de la Conferencia del Comité de Desarme compuesto de Dieciocho Naciones, que está tratando el problema de la no proliferación de las armas nucleares entre muchos otros, y me dio instrucciones, antes de venir aquí, de ir a Viena para familiarizarme con todos los aspectos del trabajo y del funcionamiento del Organismo Internacional de Energía Atómica, a fin de que, si fuese necesario, pudiera aumentar la asistencia que ustedes pudieran solicitarme. Así lo hice. Fui a Viena y discutí con los principales funcionarios aspectos generales de su modo de operar, y puedo decir con satisfacción que la Secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica está entusiasmado y dispuesto, a reserva, naturalmente, del acuerdo que ustedes se sirvan tomar con la aprobación de sus gobiernos y, naturalmente también, a lo que decida la Junta de Gobernadores y la Conferencia del propio Organismo. Repito:

- - -

están dispuestos a llevar a cabo las labores que se les han propuesto, en forma tentativa, en el Anteproyecto del Grupo de Trabajo B con relación a control. En las instrucciones que me dio, el Secretario General fue muy claro y preciso en el sentido de que mi ayuda, mi asistencia, sea una asistencia de carácter técnico. Las decisiones políticas y los problemas políticos son de ustedes; pero si hay algo que yo pueda hacer para ayudar y facilitar que ustedes lleguen a estas decisiones con base en la información técnica o con base en las experiencias acumuladas de las Naciones Unidas en este campo, estoy a su entera disposición. El Secretario General, como dije anteriormente, considera la tarea de ustedes de la mayor importancia y les envía sus mejores deseos para el éxito de su trabajo.

Considera el Secretario General que el trabajo que ustedes realizan es, en primer lugar, de gran importancia para los países de América Latina. Si puede evitarse una carrera de armas nucleares en la América Latina, ello será de gran significación militar y política y de gran beneficio para todos los países que participen.

El mundo ya vive bajo la sombra de la amenaza de eliminación nuclear debido a las enormes existencias de armas nucleares en manos de las grandes potencias. La situación sería infinitamente peor si estas terribles armas se difundieran a las potencias medianas, y eventualmente a las potencias más pequeñas. A menos que se detenga su difusión, dentro de breves años estas armas pueden difundirse no solamente a las naciones medianas, sino a las potencias pequeñas, y ya algunos personajes destacados han sugerido que pueden caer eventualmente en manos de grupos dentro de los distintos países. Por consiguiente, quizás se trate del problema de la supervivencia al buscar que estas temidas armas no se conviertan en una carrera de armas nucleares en la América Latina. Además,

tiene implicaciones que son también importantes desde el punto de vista económico y social. El enorme costo de la fabricación de las armas nucleares es sólo el principio. La explosión de una bomba no es el fin de este asunto, sino el principio de los enormes gastos de dinero y energía que esto implica, porque cada vez se necesitan armas más elaboradas y mejores métodos de lanzamiento para ir siempre a la cabeza. Y si un país de la América Latina decide lanzarse a la carrera de las armas nucleares, otros también lo harán, y ello tendría enormes y desafortunados resultados sobre los problemas tan importantes, económicos y sociales, del área a que ya se ha hecho referencia.

El Secretario General considera el trabajo que ustedes realizan como de gran importancia para las Naciones Unidas y para toda la comunidad mundial. Si ustedes tienen éxito en abrir el camino en la América Latina, este resultado puede tener un ímpetu importante en cuanto al desarme en general. Podría constituir una verdadera brecha. Qué significativo, qué interesante sería para todas las naciones del mundo si esta brecha se lograra abrir debido a los esfuerzos de las potencias más pequeñas. ¡Qué útil y qué necesario resulta esto en la actualidad!

Vengo de Ginebra, de la Conferencia del Comité de Desarme compuesto de dieciocho naciones, en donde todos los países representados están uniendo sus esfuerzos para encontrar alguna forma de progresar en la solución del complejo problema del desarme. Las diferencias y los problemas que ellos tienen que enfrentar son tremendos. Si ustedes, en la América Latina llegan a tener éxito en sus esfuerzos, el tratado que produzcan bien puede constituir un modelo en otras partes del mundo. Podría ser una meta, un faro que ilumine el camino oscuro y difícil que conduce al desarme mundial.

- - -

Hay otro punto, otro factor; o sea, que los países de la América Latina están en una situación única para lograr el éxito. No hay armas nucleares en los países latinoamericanos. Estoy seguro de que todos ustedes están familiarizados con el Tratado de la Antártida, y uno de los motivos por los cuales fue fácil llevar a cabo, no solamente la desnuclearización sino la desmilitarización de esa área, es porque no hay armas e instrumentos militares en ella. Además, la mayor parte de los países de la zona, por su propia voluntad, han tomado la decisión política de no fabricar ni adquirir armas nucleares. Así, se unen los aspectos político y técnico en una relación afortunada. Además de eso, no hay problema del equilibrio de poder en aquella área, en el sentido de que no hay partes en oposición entre los países de América Latina, como las hay en Europa y en otras regiones del mundo donde las alianzas militares y los grupos de poder que tienen armas nucleares, están uno frente al otro, y en donde hay temores y dudas de un pequeño cambio en el equilibrio del poder, que complica la búsqueda de la solución del problema del desarme. Además, en la América Latina hay una tradición común, una herencia común, y una cultura común. Por consiguiente, los países de la América Latina tienen una oportunidad única para convertirse en los pioneros en este campo del desarme.

Si se me permite decir algunas palabras sobre el trabajo del Grupo de Trabajo B, puesto que ya la explicación en extenso la ha hecho el Presidente y el Relator del Grupo, con quienes tuve un gran placer en trabajar, pues fué para mí una experiencia importante. Habiendo trabajado tantos años en el campo del desarme, estoy seguro que ustedes me comprenderán cuando digo que me impresionó la sinceridad, el entusiasmo con que realizaron su trabajo y, además, el que hayan llegado a felices resultados.

La Secretaría de las Naciones Unidas ha preparado para el

Grupo de Trabajo B varios documentos básicos en los que hemos procurado reunir la experiencia internacional de todas las naciones en cuanto a la verificación, el control y la inspección del desarme. Me pareció que los miembros, en esa ocasión, procuraban lograr algo que consistía en un sistema de control fácil y sencillo, no complicado y difícil de manejar; en segundo lugar, un sistema de control pequeño y no costoso, más bien que una estructura grande y costosa; y en tercer lugar, y quizás de mayor importancia, que deseaban establecer un sistema eficaz; es decir, que pudiese lograr el propósito buscado de evitar violaciones y lograr la detección de armas nucleares clandestinas. Su propósito, según lo entendí, era que ninguna arma fuese producida o adquirida por países del área, y que ninguna arma debía ser introducida del exterior.

En mi humilde opinión, el documento preparado por el Grupo de Trabajo ha logrado estos propósitos. Los artículos que fueron acordados provisionalmente, aún cuando son tentativos en su forma e incompletos, representan las líneas generales de un sistema de control y de verificación que me parece está de acuerdo con las normas, con los deseos, con las metas y con los fines. Los artículos A y B establecen cuáles son las prohibiciones y las obligaciones de los países del área y cuál sería el objeto de control y verificación, y hacen una referencia pequeña en cuanto al área de aplicación. Estas estipulaciones del artículo A también se basan en los cuatro o cinco tratados que existen en el mundo, que tratan de las limitaciones y el control de armamentos nucleares y de otros tipos, y también se han inspirado en distintas proposiciones. El artículo C define lo que son las armas nucleares. Esta definición ha sido tomada casi textualmente de la declaración de la Unión Occidental Europea, de 1954, en la que Alemania Occidental renunció a su derecho de fabricar armas atómicas, bacteriológicas y químicas en su territorio. Y esa definición ha continuado siendo válida a través del tiempo. Recientemente, en mi visita al Organismo Internacional de Energía Atómica, se me confirmó que esta definición era

lo suficientemente amplia para cumplir con su cometido.

Los artículos D, E, F y G, en forma muy breve y casi primitiva, indican cuál es la estructura y los organismos del "Centro para la Desnuclearización de la América Latina". Es evidente para todos, naturalmente, que hay grandes lagunas en las estipulaciones de estos incisos, y que se limitan únicamente al mínimo indispensable para el control, la verificación y el sistema de inspección. Naturalmente que tendrán que ser aumentados y ampliados o elaborados. Por ejemplo, el artículo F, sobre "La Conferencia", sólo incluye la estipulación que tiene que ver con los procedimientos del sistema de control. Pero me imagino, y creo que ustedes también se imaginan, que se tendrá que entrar en mayor detalle en cuanto a las funciones, las posibilidades, las responsabilidades de la conferencia, y la forma en que adopte sus decisiones: ¿Cuál es la mayoría? ¿Cuáles son las decisiones que tomaría? Y debo indicar también que tiene el control fundamental o básico sobre todas las demás actividades de la organización o del "Centro".

Ahora bien, los artículos H, I, J y K, básicamente establecen lo que es el sistema de control propuesto. Y, si se me permite decirlo, agregaré que éste es un sistema muy sencillo y práctico de control. Se basa esencialmente en el sistema de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica de Viena. Un nuevo Sistema de Salvaguardias fue aprobado por la Junta de Gobernadores, provisional pero unánimemente. El Este y el Oeste, unánimemente, aprobaron este Sistema en febrero último y va a ser propuesto para su aprobación en la conferencia en pleno del Organismo, que se inicia el día 21 de septiembre próximo en Tokio. Estoy seguro de que en vista de la aprobación unánime de la Junta de Gobernadores, el Sistema de Salvaguardias casi seguramente será aprobado por la Conferencia durante su Reunión de Tokio. Y no sólo es considerado eficaz el Sistema de Salvaguardias en cuanto a reac-

tores nucleares, sino que cubre todos los medios nucleares, incluyendo la manufactura por medio de las distintas plantas de separación y de distintos procesos. Y una de las cosas que estoy seguro que interesan a todos los miembros de esta Comisión, consiste en que si ustedes llegan a decidir utilizar este Sistema del Organismo, el costo de esta operación puede resultar insignificante para los países de la América Latina, porque los costos bien podrían ser sufragados por el propio Organismo, que en la actualidad sufraga los gastos de inspecciones, informes e inspectores enviados a los distintos países. El costo de esta operación es sufragado por el Organismo y, aun cuando no hay ninguna cosa que garantice que esto siempre será así, tengo entendido que todos los Miembros de la América Latina son también Miembros del Organismo y, por lo tanto, tendrían una voz más influyente en este asunto.

En vista de la respuesta entusiasta que encontré entre los miembros de la Secretaría del Organismo, es posible concluir que, al establecer el acuerdo entre ustedes con el Organismo Internacional de Energía Atómica, siempre y cuando lleguen a un tratado; cuando se lleven a cabo estas negociaciones entre el "Centro" y el Organismo, puede suponerse y esperarse que esto no costará mucho, en cuanto a erogaciones por parte de los países de América Latina.

El sistema de verificación y control elaborado es muy sencillo: en primer lugar, el Sistema de Salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica; segundo, informes de los Miembros, primero regulares al Centro, y luego cuando hubiera circunstancias que tuviesen que ser esclarecidas, el Director pediría informes especiales. Hay un tercer elemento: las inspecciones especiales en caso de sospecha. La petición de éstas puede hacerla cualquiera de las Partes, pero también la Parte sospechada que deseara restablecer su buen nombre. En estas tres formas sencillas,

se logra un sistema fácil y completo de control a muy poco costo. El Artículo L también asegura que las explosiones con fines pacíficos, civiles, no sean prohibidas y asegura que estas explosiones no serán un medio clandestino para hacer prosperar cualquier intención militar. Deseo hacer notar que los usos pacíficos ordinarios para investigación o producción de energía para la industria o la agricultura no requeriría permiso especial. Sólo las explosiones nucleares que presupongan la existencia de bombas atómicas requerirían autorización especial. El siguiente Artículo M es muy sencillo, pues simplemente indica que este sistema cabe y se relaciona con cualquier otro sistema de desarme creado por cualquier organismo internacional.

El Artículo N también habla de medidas en casos de violación del tratado. No se establecen ningunas sanciones específicas en este artículo, y hubiera sido poco realista estipularlas o listarlas; pero, naturalmente todo el sistema de las Naciones Unidas se aplica a esta parte. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas se aplicaría automáticamente en el caso de que haya incumplimiento de este acuerdo, de este tratado, de este sistema.

El proyecto de artículos, si ustedes llegan a aprobarlo, constituye un sistema eficaz y sencillo de control. Naturalmente que tendrán que ser suplementados por todos los demás artículos necesarios en cualquier tratado, puesto que éstos son solamente un esbozo de método de trabajo para el aspecto de control del tratado. Deseo poner de relieve el hecho de que las cuestiones políticas no es mi deber discutir las. Como ya lo dije anteriormente, son asuntos que ustedes tratarán, pero estoy aquí a la disposición de cualquiera de ustedes individual o colectivamente, para darles toda la ayuda que pueda en el aspecto técnico, sobre cualquier problema de la desnuclearización de la América Latina. El Secretario General me ha dado instrucciones de dejar la Conferencia de Ginebra, pero tengo que regresar y sólo puedo quedarme aquí durante una semana.

En esa semana estoy completamente a su disposición en la mañana, en la tarde, en la noche y durante los fines de semana. No ocultaré a ustedes, señores, que además de mis instrucciones del Secretario General, quien considera su trabajo de la mayor importancia, además de eso, tengo un interés personal en el éxito de sus labores. Más de quince años de mi vida han sido dedicados a la causa del desarme y estoy seguro de que se dan cuenta de que no es un campo de actividad fácil, sino un camino muy accidentado. Quisiera hacer todo lo que esté dentro de mi posibilidad, legítima y prácticamente, para fomentar el éxito de sus trabajos. Tengo entendido que el Presidente del Grupo A les dijo ayer que los ojos del mundo se fijan en este momento en ustedes; puedo decirles a mi vez hoy, que los ojos de las Naciones Unidas están fijos en ustedes, y no solamente sus ojos, sino también sus esperanzas. Nadie espera naturalmente que ustedes en breves días puedan llegar a un total acuerdo sobre problema tan difícil e importante; y yo sería el último en minimizar las dificultades que implica llegar a un acuerdo en este terreno. Pero si como resultado del trabajo que hagan aquí puede rendirse un informe —y espero que no sólo a sus gobiernos sino también a las Naciones Unidas—; si pueden comunicar algún progreso sobre su trabajo y resultados positivos, sería una fuente de gran satisfacción, no sólo para ustedes y para sus Gobiernos, sino para las Naciones Unidas. El Secretario General U Thant siente confianza en que ustedes harán todos los esfuerzos necesarios para lograr este éxito con una mutua buena voluntad y con la continuación de la sinceridad y de la dedicación de propósitos que ya han demostrado; que podrán llegar a su meta, que es también uno de los objetivos importantes de las Naciones Unidas. Muchas gracias.